

## **ACUERDO DE VOLUNTADES PARA LA CONCERTACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

*En la ciudad de Bermejo, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2018 entre los suscritos, a saber mayores de edad e identificados como aparece al pie de las respectivas firmas, suscribimos este acuerdo de voluntades para lograr una interacción más eficiente entre los medios de comunicación y la comunidad.*

*A partir del monitoreo de medios que se realizó en el mes de julio de 2017 en el marco del Proyecto WACC-AL: LA REPRESENTACION DE LA POBREZA EN MEDIOS DE DIFUSION DE ZONAS DE FRONTERA. CASOS: ARGENTINA, BRASIL Y BOLIVIA y que permitió identificar en el caso de la frontera Bolivia Argentina- Bermejo:*

*En el trabajo del Monitoreo de prensa realizado, se identificó como uno de los temas de interés de la sociedad como de los medios de comunicación las temáticas relacionadas con pobreza, como la seguridad alimentaria, derechos ciudadanos, educación, salud, entre otros temas, Sin embargo, también se puede percibir que se trata de enfoques que no evidencian o no profundizan en el tema de la pobreza como un problema esencial y que debe ser analizado, cuestionado y buscando soluciones y propuestas para el mejoramiento de las condiciones de vida en el lugar. Es decir son temas adyacentes en la cobertura y en la información que ofrecen los voceros de la sociedad civil o de entidades públicas.*

*Con el propósito de participar en la construcción conjunta de soluciones frente a esta problemática acordamos:*

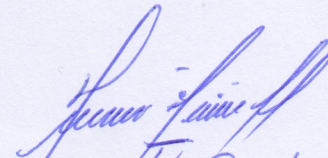
### **Desde la sociedad civil**

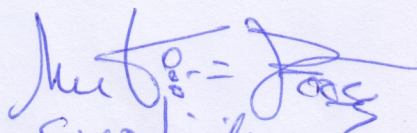
- 1. Entrar en concertación con los medios de comunicación y la prensa.*
- 2. Enfrentar todas las problemáticas sociales.*
- 3. Aprovechar los medios para expresar sus necesidades.*
- 4. Ser responsable y parte del problema y participar en la solución.*
- 5. Luchar por sus derechos, cumplir sus deberes y ser solidaria.*
- 6. Hacer llegar la información a los medios de comunicación de manera oportuna.*
- 7. Servir como actor/actores de réplica y difusión a los planes de acción para la solución.*

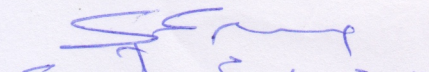
**Desde los medios de comunicación**

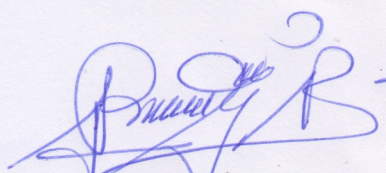
1. Agendar temas y crear espacios exclusivos sobre la pobreza y lograr su incidencia.
2. Buscar noticias en las fuentes directas como barrios, que sean actuales y no sean centradas en lo político.
3. Ser imparciales y generar noticias que fomenten el análisis entre los ciudadanos.
4. Aplicar un enfoque que visibilice la pobreza como problema estructural de la sociedad.
5. Ser interlocutores entre las necesidades y problemas que genera la pobreza y las autoridades e instancias del Estado para poner en agenda de atención los problemas.
6. Aplicar diferentes formatos para visibilizar estos problemas en la realidad económica, social y cultural de la región fronteriza.
7. No juzgar ni discriminar a las personas.
8. Realizar cobertura informativa sin fines de lucro.

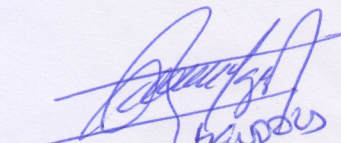
En constancia de este Acuerdo de Voluntades, se firma este documento en la ciudad de Bermejo a los 24 días del mes de marzo de 2018.

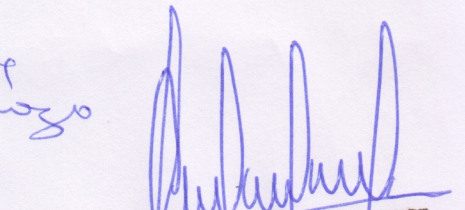

  
Rinaldo Sanchez  
Storio Ejecutivo  
STPB.

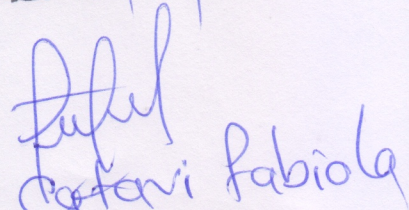
  
Sergio Morales  
Red. A.T.B. Ajo

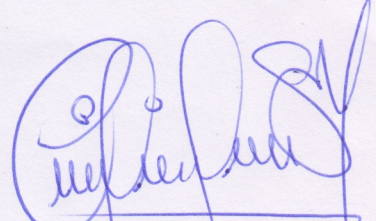
  
Sergio Espinoza  
Prensa,

  
Simon Tejada  
Rodrigo La Hega  
Director

  
Rosmary Fuentes

  
  
Elias A. Cruz Galvez  
PRESIDENTE  
COMITÉ CÍVICO JUVENIL BERMEJO

  
Fabiola  
Caterini Fabiola  
1872352

  
ASUME - GAM 2